INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-eb75-eb3e-a4da-9c44-969d-ca04-881a-0aa3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD PÚBLICA
Y EQUIDAD EN SALUD

DESTINATARIO: **AKZO NOBEL DECORATIVE COATINGS BV**
Christian Neefestraat 2
1077 WW Amsterdam
Países Bajos

ASUNTO: Cancelación de la autorización del producto **XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH** autorizado por procedimiento europeo de acuerdo al Reglamento (UE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

En relación al producto autorizado bajo procedimiento europeo de acuerdo al Reglamento (UE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, de nombre comercial **XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH** con número de referencia asset **ES-0020093-0000** y número de autorización **ES/MR(NA)-2019-08-00626**, le informamos que, debido a la Decisión de Ejecución (UE) 2026/1112 de la Comisión, de 22 de mayo de 2026, por la que no se renueva la aprobación de la cipermetrina para su uso en biocidas del tipo de producto 8, la autorización de este producto biocida no cumple con el artículo 19.1.a) del Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por tanto se procede a la cancelación del mismo.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de Biocidas 528/2012, se concede un periodo de transición para la eliminación, la comercialización y la utilización de las existencias de dicho producto. Este periodo no excederá de 180 días para la comercialización contados desde la fecha de entrada en vigor de la Decisión arriba referenciada, esto es 22 de diciembre de 2026, con un máximo adicional de otros 180 días para la eliminación de las existencias.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-eb75-eb3e-a4da-9c44-969d-ca04-881a-0aa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/08/2026 09:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización**:** ES/MR(NA)-2019-08-00626

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Abril 2023: Modificaciones: 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto
1.3. Dirección de Fabricante(s) del producto
3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Para personal profesional especializado: Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: **Artículo**: Madera tratada con producto biocida TP-8 **Propiedad biocida**: insecticida **Sustancias activas**: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.-
2	Las etiquetas deberán ser distintas para cada categoría de usuario
3	Los envases para uso por el público en general y personal profesional

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización**:** ES/MR(NA)-2019-08-00626

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

	tendrán una capacidad máxima de 2.5 litros.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
ATENCIÓN	 GHS 09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I **-,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización**:** ES/MR(NA)-2019-08-00626

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

12. Esta decisión reemplaza las Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **23 de marzo de 2021.**

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaria de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00626

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

Tipo de Producto 8

ES/MR(NA)-2019-08-00626

ES-0020093-0000

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00626

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH
Nombres adicionales	XYLAZEL CARCOMAS WB

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Akzo Nobel Decorative Coatings B.V.
	Dirección	Christian Neefestraat 2 - 1077 WW Amsterdam HOLANDA
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2019-08-00626	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial	-	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0020093-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	17/07/2019	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	19/06/2027	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Akzo Nobel Manufacturing
Dirección del fabricante	Ashwood Business Park, Oakwood Way NE63 0XF Ashington United Kingdom
Lugar de fabricación	Ashwood Business Park, Oakwood Way NE63 0XF Ashington United Kingdom

Nombre del fabricante 2	Akzo Nobel Decorative Paints France SA
Dirección del fabricante	Z.I. "Les Bas Prés" C.S. 70113 60761 Montataire Cedex France
Lugar de fabricación	Z.I. "Les Bas Prés" C.S. 70113 60761 Montataire Cedex France

Nombre del fabricante 3	Akzo Nobel Decorative Coatings SP.z.o.o.
Dirección del fabricante	ul. Krakowiakow 48 02-255 Warszawa Poland
Lugar de fabricación	il. Przemyslowa 3 08-440 Pilawa Poland

Nombre del fabricante 4	Akzo Nobel Baltics

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Dirección del fabricante	Tobiase 810147 Tallinn Estonia
Lugar de fabricación	Kastani Street 7 79514 Rapla Estonia

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	1283 - (RS)-α-cyano-3phenoxybenzyl-(1RS)-cis, trans-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate (Cipermetrina)
Nombre del fabricante	Arysta LifeScience Benelux SPRL (formerly Agriphar S.A.)
Dirección del fabricante	Rue Renory 26/1 4102 Ougrée Belgium
Lugar de fabricación	**Lugar fabricación 1:** Tal. Ked Dist. Ratnagiri 415 722 Maharashtra India **Lugar de fabricación 2:** Steanard Lane WF14 8HZ Mirfield, West Yorkshire United Kingdom

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Cipermetrina	(1RS)-cis,trans-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (RS)-α-ciano-3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52315-07-8	257-842-9	0.1%

2.2. Tipo de formulación

Producto al agua, listo para usar.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos EUH 208: Contiene 2-methyl-1,2-benzothiazol-3(2H)-one (CAS No. 2527-66-4). Puede provocar una reacción alérgica

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Consejos de prudencia	P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P391 Recoja el vertido. **Uso profesional especializado:** P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. **Uso profesional y público en general:** P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Listo para su uso - Tratamiento preventivo – Interior – Público en general

Tipo de Producto	PT 8- Protectores de madera.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra insectos destructores de la madera y termitas Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Anobium punctatum De Geer*-Carcoma- larva y adulto *Hylotrupes bajulus L.*-Carcoma grande-Larva *Reticulitermes spp.*- Termitas subterraneas- larva y adulto
Ámbito(s) de utilización	Interiores Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación (es)	Brocheo
Dosis y frecuencia de aplicación	2-3 capas equivalentes a 200 ml/m^2
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general
Tamaños de los envases y material de envasado	0.5 – 2.5 L Lata de hojalata con tapón de rosca de HDPE

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Ver sección 5.1.

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Listo para su uso - Tratamiento curativo – Interior – Público en general

Tipo de Producto	PT 8- Protectores de madera.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra insectos destructores de la madera y termitas Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Anobium punctatum De Geer*-Carcoma- larva y adulto *Hylotrupes bajulus L.*-Carcoma grande-Larva
Ámbito(s) de utilización	Interiores Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación (es)	Brocheo
Dosis y frecuencia de aplicación	2-3 capas equivalentes a 200 ml/m^2
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Tamaños de los envases y material de envasado	0.5 – 2.5 L Lata de hojalata con tapón de rosca de HDPE

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Ver sección 5.1.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Listo para su uso - Tratamiento preventivo – Interior – Personal profesional

Tipo de Producto	PT 8- Protectores de madera.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra insectos destructores de la madera y termitas Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Anobium punctatum De Geer*-Carcoma- larva y adulto *Hylotrupes bajulus L.*-Carcoma grande-Larva

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-08-00626

XYLADECOR XYLAMON MATACARCOMAS/ ANTITERMITAS PLUS AQUATECH

	Reticulitermes spp.- Termitas subterraneas- larva y adulto
Ámbito(s) de utilización	Interiores Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación (es)	Brocheo
Dosis y frecuencia de aplicación	2-3 capas equivalentes a 200 ml/m^2
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	0.5 – 2.5 L Lata de hojalata con tapón de rosca de HDPE

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para uso por PERSONAL PROFESIONAL no se autoriza su uso en techos.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Listo para su uso - Tratamiento curativo – Interior – Personal

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

profesional

Tipo de Producto	PT 8- Protectores de madera.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra insectos destructores de la madera y termitas Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Anobium punctatum De Geer*-Carcoma- larva y adulto *Hylotrupes bajulus L.*-Carcoma grande-Larva
Ámbito(s) de utilización	Interiores Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación (es)	Brocheo
Dosis y frecuencia de aplicación	2-3 capas equivalentes a 200 ml/m^2
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	0.5 – 2.5 L Lata de hojalata con tapón de rosca de HDPE

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para uso por PERSONAL PROFESIONAL no se autoriza su uso en techos.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Listo para su uso - Tratamiento preventivo – Interior – Personal profesional especializado

Tipo de Producto	PT 8- Protectores de madera.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo y curativo contra insectos destructores de la madera y termitas Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Anobium punctatum De Geer*-Carcoma- larva y adulto *Hylotrupes bajulus L.*-Carcoma grande-Larva *Reticulitermes spp.*- Termitas subterraneas- larva y adulto
Ámbito(s) de utilización	Interiores Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación (es)	Brocheo
Dosis y frecuencia de aplicación	2-3 capas equivalentes a 200 ml/m^2
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	0.5 – 5 L Lata de hojalata con tapón de rosca de HDPE

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Ver el punto 5.1.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Llevar guantes y ropa de protección (*el material de ambos a especificar por el titular de la autorización dentro de la información del producto*) cuando se aplique el producto en techos.

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables,

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver el punto 5.3.

4.5.4 *Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Ver el punto 5.4.

4.5.5. *Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Ver el punto 5.5.

4.6. Descripción del uso

Tabla 6. Uso # 6 – Listo para su uso - Tratamiento curativo – Interior – Personal profesional especializado

Tipo de Producto	PT 8- Protectores de madera.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento curativo contra carcoma. Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Anobium punctatum De Geer*-Carcoma- larva y adulto *Hylotrupes bajulus L.*-Carcoma grande-Larva
Ámbito(s) de utilización	Interiores Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación (es)	Brocheo
Dosis y frecuencia de aplicación	2-3 capas equivalentes a 200 ml/m^2
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	0.5 – 5 L Lata de hojalata con tapón de rosca de HDPE

4.6.1. Instrucciones específicas de uso

Ver el punto 5.1.

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Llevar guantes y ropa de protección (*el material de ambos a especificar por el titular de la autorización dentro de la información del producto*) cuando se aplique el producto en techos.

4.6.3 *Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Ver el punto 5.3.

4.6.4 *Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Ver el punto 5.4.

4.6.5. *Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Ver el punto 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Las superficies de madera deben estar limpias y secas antes de ser tratadas.

Para uso por personal PROFESIONAL no se autoriza su uso en techos.

Manipular el producto y secar las maderas recién tratadas en áreas con buena ventilación.
Toda madera teñida, pintada o barnizada debe ser decapada para ser tratada como madera sin tratar

Cuando se traten vigas en techos, debe retirarse cualquier aislamiento y no colocarse de nuevo hasta que hayan pasado 36 horas o
la madera esté seca. Proteger enchufes, cajas de fusibles, etc.

Asegurar que el suelo está cubierto durante la aplicación y hasta que las superficies tratadas estén secas.

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Después de su uso, retire la mayor cantidad de producto posible del equipo antes de limpiarlo con agua.

No usar en muebles antiguos u otros artículos sensibles al agua.

Aplicar la madera sin tratar impregnando las superficies con 2 o 3 capas de brocha. Prestar especial atención al grano final, esquinas, juntas, grietas, etc. Tratar de nuevo cualquier superficie cortada después del tratamiento y toda la madera de reemplazo.

Este producto puede oscurecer algunas maderas. Si el color es crítico, aplicar primero en una zona de evaluación y dejar secar para asegurar que el aspecto final es aceptable. La mayoría de productos decorativos tales como pinturas al disolvente o al agua, tintes para madera, barnices, etc. pueden ser aplicados una vez el fluido esté seco. La madera aserrada absorberá hasta dos veces más que la madera cepillada.

Asegurar que la madera está totalmente seca (esperar 3 días) antes de instalar baldosas, alfombras con refuerzos de espuma o goma, aislamientos en desvanes, etc.

Después de un secado completo, la mayoría de pegamentos, rellenos o soluciones para nudos pueden ser usados de manera normal. El tratamiento se secará en 1-3 días. El tiempo de secado puede extenderse en áreas confinadas, como debajo del suelo o en los espacios del techo.

Después de su uso, retirar la mayor cantidad de producto posible del equipo antes de limpiar con agua.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Antes de usar el producto lea atentamente la etiqueta.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Para evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Para uso por PERSONAL ESPECIALIZADO: Llevar guantes y ropa de protección (*el material de ambos a especificar por el titular de la autorización dentro de la información del producto*) cuando se aplique el producto en techos.

Mantenerse alejado de superficies tratadas hasta que esté seco.

Retirar o cubrir todas las peceras antes de aplicar.

Cubrir todos los tanques de almacenamiento de agua antes de aplicar.

El producto puede causar daños a murciélagos. No utilizarlo en áreas donde residan los

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

murciélagos.

Peligroso para las abejas. No usar en colmenas ni equipos de apicultura

Este producto y su envase deben desecharse de manera segura.

Eliminar el contenido / contenedor en una planta de eliminación de residuos aprobada

No vaciar en desagües.

No contaminar el suelo, cuerpos de agua o cursos de agua con productos químicos o contenedores usados.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Si necesita asesoramiento médico, tenga a mano el envase o la etiqueta del producto.

En caso de contacto con la piel:
Quítese inmediatamente toda la ropa / zapatos contaminados y lávese inmediatamente con abundante agua y jabón. No usar disolventes.

En caso de contacto con los ojos: Verifique y quítese los lentes de contacto. Enjuague inmediatamente con agua corriente durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Busque atención médica de inmediato.
En caso de ingestión: No induzca el vómito a menos que se lo indique expresamente el personal médico. Si se producen vómitos, la cabeza debe mantenerse baja para que el vómito no ingrese a los pulmones. Busque atención médica.
En caso de inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre. Mantenga a la persona abrigada y en reposo. Proporcione respiración artificial por una persona capacitada si la respiración es irregular o se detiene. Busque atención médica si los síntomas son graves o duraderos.

- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/909/2017

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

La generación de residuos debe evitarse o ser minimizada siempre que sea posible.

Público en general y uso profesional:

- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Profesional especializado:

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.
- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado herméticamente en el envase original a temperaturas entre 5 - 30ºC.

Vida Útil: 2 años.

6. Otra información

Definiciones de interés:
Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica

fuera necesario.

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de biocidas de acuerdo a la legislación nacional actual.

Código seguro de Verificación : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-e11c-1211-2569-e539-b528-aee6-e926-15fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 19/04/2023 11:47 | Sin acción específica